



St. D. Eduar

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES  
Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Aparecerá en breve

## Liébana y los Pinos de Europa

Guía descriptiva, fotográfica y anunciadora  
Pedid ejemplares y tarifa de anuncios a  
"La Voz de Liébana"

### Habrá fiestas

En la sesión que el Ayuntamiento de Potes celebró el Martes de esta semana, el concejal don Heliodoro Valle recogió la escitación que LA VOZ DE LIÉBANA dirigía en su último número al Ayuntamiento, y después de apoyar con fundados razonamientos la conveniencia de organizar algunos festejos que sirvan de atracción a los forasteros que nos visitan durante las fiestas de La Cruz, se acordó nombrar una comisión del Ayuntamiento formada por los concejales don Castor del Rio y don Heliodoro Valle en cargada de organizar el programa de festejos y de arbitrar los recursos con que atender a los gastos que se ocasionen, contribuyendo el Ayuntamiento de Potes con la cantidad de 100 pesetas. Aplaudimos el acuerdo del Ayuntamiento, por más que no faltará quien encuentre excesiva, y considere como un derroche, la modesta cantidad destinada por el Ayuntamiento a festejos, dada la situación de la Hacienda municipal. Otros gastos municipales pudieran censurarse con mas razón que este, pues aparte de que es perfectamente legal la consignación en el presupuesto municipal de gastos de una partida para funciones y festejos y todos los Ayuntamientos cuidan de destinar una cantidad proporcionada a los recursos con que cuentan, para subvenir á esas atenciones, que si no pueden llamarse legalmente obligatorias, realmente es deber del Ayuntamiento proporcionar al vecindario distracciones y entretenimientos gratuitos, esos gastos son verdaderamente reproductivos, pues se traducen siempre en una mayor afluencia de forasteros que compran en los comercios, hacen gastos en los establecimientos de comidas y bebidas, y dejan utilidad a comerciantes, fondistas e industriales de otras clases, y contribuyen al aumento de la riqueza y de la prosperidad del pueblo.

La Comisión de festejos habrá de tener presente el poco tiempo que falta para la Cruz, un mes escaso, y hay muchas cosas cuya preparación y organización exige bastantes días, y no se pueden improvisar de momento y sobre todo cuando hay que empezar por buscar lo más indispensable, el dinero, y ya sabemos lo que cuesta reunirlo; y sin saber los recursos con que se cuenta no puede la comisión pensar en ultimar el programa de festejos.

La actividad y la pericia, ya demostradas en otras ocasiones análogas, de don Castor del Rio y don Heliodoro Valle han de suplir la falta de tiempo disponible y el acierto del Ayuntamiento al designarlos para la comisión de festejos es una garantía de que habrá fiestas y de que estarán perfectamente organizadas.

La Sociedad Agrupación Musical Lebaniega a quien aludimos en nuestro número anterior al hablar de las Fiestas, se ha ofrecido al señor Alcalde para organizar una velada en el Teatro cediendo los productos que se recauden para contribuir a los gastos que ocasionen los festejos.

Digna de aplauso es la iniciativa de los jóvenes artistas, y creemos que la comisión de festejos debe aceptar tan generoso ofrecimiento que por si solo constituye un número del programa de Fiestas, y además puede proporcionar un no despreciable ingreso.

### La Ley de pesca

Desde el 1.º de Agosto ha empezado la veda para la pesca de la trucha común, sin embargo es probable que pescadores profesionales, poco escrupulosos y desconocedores de sus verdaderos intereses sigan pescando y que pescadores de afición, o de ocasión, sigan también haciéndolo, y empleando acaso procedimientos criminales que destruyen toda la pesca y hacen infructuosos los trabajos de repoblación de los ríos llevados a cabo por la Sociedad Económica de Amigos del país de Liébana, hace pocos años y cuyos benéficos efectos ya ha bien conocido los pescadores en el aumento y calidad de la pesca.

Nosotros no nos censuramos de recordar el cumplimiento de la Ley y de recomendar el respeto a esa riqueza pública tan digno de respeto, por lo menos como la privada, y de exigir a las autoridades de todos los órdenes para que apliquen sin contemplaciones las sanciones penales que la Ley establece para los infructores.

Es preciso que, cuando no bastan consejos y advertencias, y no puede alegarse ignorancia y desconocimiento de los graves males que conscientemente se ocasionan, se aplique la pena por dura que ella sea.

El empleo de las *descas*, del cloruro de cal. de la dinamita, son procedimientos que frecuentemente se emplean en nuestros ríos; sus efectos destructores son terribles, sobre todo en esta época en que los ríos llevan tan escaso caudal de agua y los efectos tóxicos del cloruro alcanzan por consiguiente a un largo trayecto del curso del río, y hasta pueden ocasionar algún envenenamiento en personas o animales que beban de dichas aguas.

Conviene que se sepa, que si por regla general, las infracciones de la Ley de pesca se castigan como faltas por los Juzgados municipales, las *descas*, y el empleo de cloruro o de la dinamita, y aun el mero hecho de tener en su poder estas sustancias en las inmediaciones de los ríos se castiga como delito.

### Los perros

Hará escasamente quince días que la Alcaldía dictó un bando prohibiendo que los perros anduvieran en libertad por las calles sin llevar bozal o sin ir sujetos de una cadena. Todos los años por esta época se suele dictar análoga disposición y no sabemos porqué, todos los años se deja incumplida.

Encontramos plausible la disposición, que tiende a evitar molestias y peligros a los transeuntes y quisieramos que se cumpliera, pues si no se puede prohibir el tener perros, si puede obligarse a los dueños a que los cuiden, y no consentir que a todas horas del día y de la noche anden vagando por las calles molestando con sus ladridos a los vecinos,

cuando no acometiendoles con sus mordiscos, y llegando en mas de una ocasión hasta entrar en las viviendas de las casas para comer, cuando entran a su alcance.

Debe cumplirse lo mandado por la Ley, y no se lastiman intereses de ninguna clase, y conviene no debilitar el principio de autoridad, recordando que sus ordenes quedan incumplidas.

### Para el fomento del Turismo

El ministro de la Gobernación ha dirigido una R. O. circular a los gobernadores civiles de provincias, dictando reglas sobre el turismo y la necesidad de fomentar su desarrollo en España y encareciendo la conveniencia de estimular la curiosidad de los extranjeros para que visiten nuestra Patria.

Las reglas contenidas en dicha disposición, son las siguientes:

1.º Que por los Gobiernos civiles se excite el celo de los alcaldes y Ayuntamientos de provincias para que cumplan las ordenanzas municipales, y en recuerdo de su vigilancia dicten los oportunos bandos disponiendo la inmediata desaparición de las inmundicias, basuras y desperdicios que periódica o permanentemente se exhiben en algunas localidades con letrimento de la higiene y grave peligro de la salud pública.

2.º Que encarezcan, igualmente a las autoridades y corporaciones locales la ejecución de las obras de saneamiento cuando estén dentro de lo que permiten los presupuestos municipales, en vías de posible realización, y que en todo caso se active la terminación, en la medida de lo posible, de las que estén realizando, debiendo prestar asimismo particular atención a la higiene, aseo, limpieza y limpieza de las poblaciones, haciendo obligado tratar a las necesidades de la vida moderna.

3.º Que por los medios y procedimientos para ello a los respectivos Ayuntamientos, Juntas e Inspectores de Sanidad, se procure que los hoteles, fondas y demás casas que sirvan de alojamiento a los viajeros reúnan las necesarias condiciones de higiene y salubridad en armonía con lo prevenido en los artículos 109 y siguientes de la Instrucción general de Sanidad y principalmente con lo dispuesto en la R. O. de 13 de julio de 1901; adoptando por otra parte las medidas que le sugiera su celo, a fin de conseguir tarifas especiales de hospedaje para turistas, exigiendo por lo demás el exacto cumplimiento de las disposiciones

vigentes que regulan las relaciones de los dueños de hoteles, fondas, etc. con la autoridad y sus agentes.

Que por la Guardia civil y agentes de la autoridad se impida el ejercicio de la mendicidad en las estaciones férreas y a la salida y llegada de los automóviles y coches que hacen el servicio de conducción de viajeros fuera de las poblaciones y en el interior de las mismas, cuidando de que los carruajes reúnan las condiciones que para la seguridad y comodidad de aquellos exigen los respectivos reglamentos.

## Política Hidráulica

La frase solamente es bastante, y sobre para ahogar en seco todas las esperanzas de los agricultores españoles. Porque la política, tal como suena esta palabra en la gerizónza liberal hoy en uso, no concuerda con ninguna verdad efectiva y sana; de modo que al tratar de conciliarla con la hidráulica, mas que esperanza de que aumente los riegos de nuestros campos, debemos temer que sequen hasta la sangre de nuestras venas.

Precisamente la política es la que ha provocado la presente crisis de los riegos en España; porque los abusos que decimos los abusos? los desastrosos y violencias del caciquismo liberal han contribuido a perturbar el régimen antiguo de las aguas regantías, desviando su curso tradicional para que beneficien los predios de los mofidores electorales.

Esa política abusiva, de compadrezgos, atropellando todas las leyes civiles y administrativas, y a veces hasta las naturales, es la que ha roto el sistema secular de la distribución de las aguas; la que consintiendo la tala de los montes ha privado al campo de sus diques y a los rios de sus afluentes; la que ha abierto la mano a las concesiones de riegos abusivos en perjuicio de los normales; la que, en fin, ha agobiado con insupportables tributos a los labradores para que no puedan surtir se por si mismos de este fecundo elemento de la producción agrícola y forestal.

En los tiempos modernos, en todo los progresos de la mecánica permite multiplicar los medios de elevar el agua de los rios, hubiese sido preciso que una administración celosa se hubiese dedicado a estudiar y ordenar las consecuencias de estos adelantos, que abandonados al caciquismo debían producir, como están produciendo, graves contratiempos en la vida de los pueblos. Lejos de esto, se ha hecho lo contrario, y hoy, creados a la sombra de esta arbitrariedad nuevos intereses, se hace muy difícil y casi imposible armonizar la vida sustentada por el derecho antiguo y la creada y mantenida con el abuso moderno.

Claro está que estos conflictos no surgen sino en las comarcas donde los regadíos son mas abundantes y las lluvias menos frecuentes; pero tambien en estas regiones es donde más ilusiones puede despertar la política hidráulica.

La cual tiene por base la formación de un gran presupuesto de Fomento en el que puedan flotar todas las aspiraciones de la agricultura española, y anegarse en riqueza productiva hasta los campos mas estériles de las provincias meridionales y levantinas.

Es decir, que siendo la propiedad rural y la clase labradora las dos víctimas de la tributación del Estado y los que vienen a sentir más de cerca los efectos de la barcarota permanente en que viven los gobiernos a expensas de la Deuda pública, se trata de reducir a estas víctimas de la ar-

gustiosa situación en que se arrostran gravándolas con nuevas y mayores gabelas, para llegar, si tanto se pudiese, a renovar y reproducir la situación anterior, en que la política se fue bebiendo en agua que abastecía los campos, atacada por la hidropica sed de sus caciques.

Si tanto se pudiese, hemos dicho, porque si con el abandono en que hasta ahora hemos vivido, dejando lalar los montes y emigrar los braceros, perder sobre el banco los frutos por carecer de mercados donde venderlos, y agotarse la fertilidad de las tierras por no poder abonarlas al labrador familiar, se ha menguado la cantidad de las lluvias y la fecundidad remunerativa de los campos, ¿de donde ha de sacarse el agua para los pantanos y los canales y la pujanza y valimiento que son preciosos para las nuevas y más costosas campañas de la población agrícola?

Si los gobiernos se ocupasen más de los intereses del país que de los propios, más de la hidráulica que de la política, lo primero que deberían hacer sería aligerar las cargas tributarias que pesan sobre la agricultura, fomentar la salida de sus frutos mejorando la condición de los mercados, no menos dignos de consideración que las clases obreras adscritas a la producción de las demás industrias, y regulando con leyes justas, y mas que justas, verdaderas y prácticas, la vida de nuestros campos, contener la emigración que hoy los despuebla y escasece las labores, reanudar esos organismos que se extinguían en las provincias más agrícolas, y cuando la sangre del país refluiera a las aldeas, se vería refluir con la sangre al agua obtenida por el esfuerzo individual según sus necesidades, o por sociedades particulares creadas por los mismos consumidores de ella y encaminadas al provecho de todos.

Esto es lo que hace más falta en España: fomentar la vida rural, pues aquí estriba, que se desarrollaba tranquila, más o menos próspera—lo cual sería para decir, bajo la torre del convento o bajo el castillo del señor, pasó de repente, por una desamortización—aceptemos el nombre, aunque sea absurdo—violenta y desordenada, a servir las codicias de los nuevos explotadores, aguijoneados por el estímulo de hacerse ricos cuanto antes, y en vez de formarse una población inteligente, laboriosa y tranquila, se creó una nueva servidumbre de la gleba liberalizada, que ha vivido sometida a la necesidad, y que hoy trata de emanciparse, o cambiando de oficio en los centros industriales, o emigrando a países extraños por no retenerla el amor de la tierra natal.

Esa es la crisis de nuestra agricultura que hay que resolver, y mientras ese día no se ataje, ridículo será, si no funesto tratar de gastar sumas fabulosas en abrir las cataratas del cielo.

Bien se echa de ver el desconocimiento de nuestra agricultura y de la vida de nuestros campos en el inventario de esas frases periodísticas como la que estamos comentando, por estar hoy escrita de nuevo en la bandera de nuestros fomentos gubernamentales. Nada de política en el desarrollo de la agricultura española: buena, ordenada y justa administración, que mire diligente por el bien y las necesidades de la clase labradora.

El blanco de esa administración ha de ser encaminar sus desvelos a hacer mas fácil, más barata, mas atractiva y beneficiada la vida rural. Gastar millones y millones, aunque se gasten con acierto y con honradez, en cerrar puertos y abrir canales, es invertir el orden natural de las cosas, que exige como primera condición el mantenimiento de la vida que ha de aprovecharlas. Aunque los pantanos se llenen de agua y corran por los canales como por arterias de sangre vivificadora, si no [hay buena administración el agua se filtrará por la tierra y la tierra se llenará de abrojos, como se convirtió en lugar de dolores

y lágrimas el Paraíso terrenal después de la prevaricación de nuestros primeros padres.

No es posible desviar el cauce de los destinos humanos, ni la historia de los pueblos; la vida de nuestros campos ha sido fecunda cuando ha sido protegida y grata; hoy carece de protección, y se extingue y se extinguirá con agua y sin ella.

Que no se legisle para Madrid ni para las grandes capitales, hay que legislar, o mejor dicho, hay que administrar para las aldeas y los campos.

No basta regar las tierras con agua que las fecunda, si siguen regándose con lágrimas que las esterilizan.

Menos ruidos y más nueces.

NULEMA

(De la Lectura Dominical)

## DE CÁDIZ

Para piatar la idiosincrasia de esta región muy parecida a la excentricidad yanqui, voy a referir un hecho que está siendo las comidilla de la gente.

Es el caso, Sr. Director, que hay en la calle Antonio López, un barbero músico, torero, poeta, equilibrista y practicante que jugó hace tiempo a la lotería, sacando el premio gordo el cual se lo gastó en transcurrir adquiriendo una enfermedad que le puso a las puertas de la muerte, jurando entonces no entraría más dinero en casa que el que buenamente ganara trabajando; pero no contaba con la huera (y más en esta tierra de la guasa, los cascos eran los dientes que por lo mismo él no quería le obligaban a llevar participaciones, en la que sacó dos veces más, una de treinta duros que fiel a su palabra, colocó después de las doce de la noche en diferentes plazas públicas y en montones de veinticinco pesetas y las cuales pasaron como es natural, a manos de los trasnochadores, y la otra vez viendo que le habían atado su conducta por este proceder la cedió íntegra para la casa de Beneficencia.

En este tiempo llegó a Cádiz procedente de México un señor muy rico, ascado de la fiebre amarilla, y al cual hubo que aislarlo convenientemente en evitación del contagio, y al que en su calidad de practicante se prestó voluntariamente a asistirle el susodicho barbero, muriendo a poco el indiano, dejándole entre otras cosas, una cortina hecha de fibras de plantas y que usan los indios del interior en sus actos religiosos, la cual el barbero puso delante de un estante donde guarda las llaves para extraer lasuelas. En estos días decidió renovar la barbería y el concluir la pintura un cliente le preguntó el destino que le iba a dar a la cortina a lo cual el maestro dijo la destinaba para aljofifar el suelo.

Y, aquí viene el caso raro Sr. Director, pues encontrándose en ésta el conoico anticuario parisién Mr. Pierre de Lome, y ante la estupefacción de todo Cádiz ofrece por la susodicha cortina nada menos que la respetable cantidad de 12.500 francos los cuales el barbero se niega a aceptar por las razones ante dichas, y armándose un jollín de todos los demonios entre los hijos y el padre que no cede y al que los vecinos tratan de convencer, siendo por esta causa la calle un jubileo.

Hay que advertir que este individuo es padre de siete hijos y además tiene consigo a los suegros.

Fiestas veraniegas

Como las mujeres cuando son guapas de verdad, no precisan de ríños con que lucir su espléndida belleza, así Cádiz coqueta, con su hermosura natural, no necesita de atracciones ni la algarazca de las fiestas para ser en toda estación un santuario y un oasis.

Las arcas de las brisas de sus mares tranquilos y lo que gozan los ojos en la con-

templación de aquel panorama, de perenne bláncor, son delicias que no pueden hallarse con tanta intensidad ni siquiera en las márgenes de esa famosa costa azul que supieron hacer célebre al industrialismo y la reclame.

Las condiciones climatológicas de todo el litoral gaditano, como la animación de sus alegres puertos, no se encuentran en parte alguna como por estas costas, salpicadas de recreos, o lindos chelis, que se alquilan amueblados, a muy racionales precios. ¿Y la figura de sus playas, su multitud y su grandor?

Vengan los farosteros a estos parajes de excepción donde se halla la salud, y el sosiego del alma y en donde con el fin de que no falte nada se han dispuesto en esta época estival festejos lucidísimos, para lo que hay una grande y justificada animación.

Los días 14, 15 y 16 del pasado se celebró en Cádiz la tradicional velada del Oumeu, con iluminaciones extraordinarias y un diluvio de luces y flores y, en los días 3 al 10 del corriente, se prepara la clásica velada de las Mercedes con toda clase de atracciones, conciertos por la Sociedad Orquesta, concurso de tiro, fuegos artificiales, verbenas populares, regatas, cinematógrafos públicos, corridas de toros y novillos y temporada de ópera en el Gran Teatro.

No paran aquí las diversiones con que quiere «achar la casa por la ventana» la tacita de plata. Y la velada de Nuestra Señora de los Angeles en el paseo de Cautelajes, se dispone para los días 22 y 29 de Septiembre, con fiestas literarias y un gran inusitado festival marítimo que sera cosa de admirar en aquella bahia espléndida.

A última hora de anoche 3 del corriente paseándose por el muelle nuestro estimado convecino el joven industrial don José Cobos Revuolta tuvo la desgracia de resbalar y caer, produciéndose la fractura completa del peroné derecho por su extremidad inferior.

En un carruaje fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, prestándole asistencia el doctor don Miguel Prieto. Después de curado pasó el señor Cobos a su domicilio.

Lamentamos el accidente y deseamos al paciente pronta curación.

FERNANDEZ

Cádiz 4 de agosto 1913.

## Varios recortes

La avellana en Asturias

Casi toda la provincia posee avellanos de tupidas ramas en los cierras del campo, a lo largo de los arroyuelos, que por todas partes bajan de la montaña, en las lueras y aún en los ribazos, donde se asientan los casaríos y lagarejos asturianos. Su abundancia es mayor en ciertos Concejos y localidades, pero rara es la casa que no coja, si no con la abundancia que castañas o manzanas, algunas cestas de avellanas, cuando no cantidades de verdadera importancia, como sucede en algunos pueblos de los Concejos de Piloña, Laviana y Villavieiosa, en alguna parte del de Grado y también internándose hacia Cangas de Onís y los pueblos bajos de Cables.

La avellana de Asturias, acaparada principalmente por comerciantes de Gijón, es embarcada asimismo en algún otro de los puertos del litoral, Ribadesella, por ejemplo, que envía cantidades de relativa importancia a Inglaterra.

Hay quien hace facturar la exportación de avellana entre los 150 y los 250.000 kilogramos. En años excepcionales, como el pasado, ésta se elevó, según datos seguramente exactos, a unos 60.000 sacos de 100 kilogramos.

A lo cual, para apreciar la magnitud de esa riqueza, habría que añadir la cantidad inverosímil de avellanas, en su estado natural o tostadas, consumidas en todas las

Para Baldosas dirigirse a JOAQUÍN MADRAZO MENDEZ NÚÑEZ II Santander

fiestas y romerías celebradas en la provincia, que, gracias a Dios, como dicen aquellos aldeanos, no son pocas.

Baró se divierte

El domingo 10 del actual tuvo lugar en la hermosa bolera de Baró una simpática fiesta que dejará perdurable recuerdo, entre los que tuvieron la suerte de presenciársela.

Los jóvenes de dicho pueblo, deseosos de borrar las diferencias que por pueriles motivos mantenían, separadas las lindas muchachas del mismo, acordaron reunirse en la bolera, a cuyo fin las invitaron a tomar el sabroso y clásico arroz con leche, en la tarde de mencionado día.

Y allí reunidos niños, jóvenes y ancianos, ricos y pobres, en fatigosa concorsión, con asistencia del dignísimo párroco, sentados en la cerca de la bolera, se sirvió por los jóvenes el anunciado arroz, al cual se le hicieron los honores, siendo sin duda los que mejor lo hicieron los niños que reunidos en grupos sentados en el suelo en torno de sendas fuentes colmadas de arroz, con gravedad cómica y armados de su correspondiente cuchara, daban buena cuenta de ello.

Después del arroz el baile, y al son del magnífico redoblante y hermosas panderetas que a la juventud regalaban los indianos recientemente llegados a este pueblo; se bailó, bailaron los jóvenes, bailaron los niños en presencia de sus padres, de sus hermanos, del párroco, sin que se oyese palabra alguna que pudiera molestar los oídos más puros, sin que la más leve nube turbase la alegría que se desbordaba, que se manifestaba en todos los semblantes, especialmente en el de los jóvenes que vieron con exceso colmados sus deseos pues nunca pudieron esperar el ver congregadas ciento cincuenta personas a participar de su atención.

Y más tarde, cuando la bolera se envolvía en la penumbra del crepúsculo vespertino, al cesar el tambor, al callar las panderetas y amudecer las argentinas voces, al tratar de disolver aquella grata reunión, sobreponiéndose al murmullo del cercano Deva, al rumor de los árboles, a las frescas carcajadas, la potente voz de los jóvenes en un ¡Viva Baró! repetido por el eco una y mil veces expresó el deseo, de todos los allí reunidos, ¡Viva un Baró como el que contemplamos, sin rencores sin rencillas, sin que nubes entolden su alegría.

Me abstengo de citar los nombres de las concurrentes que con su belleza dieron matiz a tan simpática fiesta por no hacermé pesado; acabaría primero si citase las que faltaron, pero no lo haré, compadeciéndolas por no haber visto y tomado parte en ella.

que no faltaron las correspondientes melodías, y que a estas horas aún habrá muchos romeros que no hayan regresado a sus casas y en palmas la romería de Nuestra Señora con la de San Roque.

No hemos tenido tiempo de saber noticias más que de Tama y Turieno. La de Tama estuvo algo desanimada pues la gente de Potes el día de Nuestra Señora prefirió ir a Turieno, para ir a Tama el día de San Roque.

Con ese motivo y con el de haber ido a Turieno la Banda de músicos que dirige el maestro Viñas, contratada por el joven indiano don Juan José Guerra y otros, estuvo la romería de Turieno concurridísima reinando extraordinaria animación.

No tenemos noticia, y de esto nos alegramos de que en ninguna de estas romerías se haya promovido ningún altercado ni riña, cosa fácil de ocurrir por cualquier incidente de la bolera o del baile, después de haber empinado el vaso tantas cuantas veces.

Claro, que no callo

El amigo don Carlos Morante me delecta un artículo en el ante último número de La Voz, con el epígrafe de 'Que no se calle', cuyo artículo, debería haber contestado yo en el número pasado; pero si quisiera para que tenga razón en algo de lo que en el mismo dice, déjame apresur por la preza de que con fundamento me habla y no solamente no lo hice para el anterior, sino que en el próximo, dando pelda salir, pues espero a hacerlo una hora antes de la salida del coche correo en que tiene que partir para Potes. Con esto demuestro bien a las claras que soy español de pura cepa, que de las cosas hoy para el siguiente y mañana para el sucesivo, en fin, para última hora, con lo cual, nadie podrá dudar de mi naturaleza y patriotismo.

Al verme tan suave, el amigo Carlos, me ha creído aún más parvulillo de lo que soy y me toma el pelo muy soberanamente; más ignora, por lo que veo, que yo también se revelaré si se me urge y el día que lo haga, verá como sin literatura se luchar, y ligo sin literatura, porque ya él me prometió un día este año darme una zurruliteraria. Confieso ingenuamente que puede hacerlo, porque él siquiera tuvo profesor de Gramática aunque los otros no sirvieran de nada, y yo ni aun esa suerte tuve; mis profesores sabían tanto como yo se hoy y yo hoy apenas se para que sirve el adjetivo, todos aquellos señores catedráticos de las Normales de Santander y Valladolid, (excepto dos de la segunda que lo eran el Sr. Santamaría e Infante) todos, todos eran inferiores sin conocimientos y sin práctica, o propietarios ingresados por la puerta falsa, por la de los pavos, sin oposición que seleccionara. ¡Cosas de nuestra España! Así estamos los discípulos, los encargados de enseñanza! ¡Que extraño es que yo podere la cultura norteamericana puesta en parangón con la nuestra, si yo mismo tuve que ver con sonrojo que sabían bastante más aquellos y aquellas jóvenes de quince años al ingresar en la alta escuela que yo cuando salí de la Normal! Esto hay que verlo amigo Morante, y cuando lo hayas visto te convencerás de la realidad y me darás la razón. Nada tiene que ver que en los Estados Unidos (caso de que sea cierto lo que leiste en un papel del calendario), se verifiquen al año 66.000 divorcios. En primer lugar yo nunca me hice caso de calendarios y sobre todo de esos calendarios del alfalfa llenos de estadísticas especiales y exageradas para pastura de ovejas místicas y en segundo no me extrañaría que ocurriese ese número de divorcios, hay que fijarse en que triplicando el número de los mismos apenas llegaría al uno por ciento de su censo de población

y el uno por ciento no es número para una cosa tan común. España daría indudablemente mayor proporción si estuviera autorizado y me fundo para decirlo, en que es mayor, inmensamente mayor, el número de los matrimonios que andan a cacharrazos, que se matan a tiros, puñaladas, etc., etc., escuchándose luego en los celos y el de los que por una u otra parte o quizá las dos a la vez se permiten el lujo de tener sus prohibidas distracciones y amores fuera del domicilio conyugal, hechos que rarísima vez ocurren en aquellos Estados y que en todo caso son motivo de divorcio. La ley del divorcio es una cosa hermosa y yo desearía que existiese en España en cuyo caso yo a pesar de lo mucho que quiero a mi buena Emilia, me divorciaría por la primavera para casarme con una más delgada durante el verano, luego me proporcionaría una terciada en otoño y nuevamente a mi Emilia en el invierno; ¿no sería esto bueno, amigo Morante? Donde hay divorcio, hay cambio; hay variedad; donde hay variedad, hay arte; donde hay arte, hay gusto estético, hermosura, etc., luego el divorcio es hermoso.

No te molestes amigo Carlos, es cierto, ciertísimo que estamos culturalmente considerados, bajo los Estados Unidos, a tanto desnivel como el mar se halla de los Picos de Europa. Escucha: allí no se permite ni aún molestar a un animal, sea perro, gato, etc. No puedes fustigar al caballo que montas, ni llevar bergajo ni usar espuelas, en fin, nada y en cambio aquí los mozos de cualquier pueblo, quizá discípulos de escuela tuya o mía, entran en los corrales mismos de sus dueños, pescan los perros y con latas amarradas a la cola, los lanzan a la calle para verlos correr matándose mientras ellos ríen la estúpida gracia. Allí no pelean a hachazos como ero que ha ocurrido por ahí hiriendo a inocente niña. Allí no golpean los mozos a ningún famoso Periquín por muy Periquín que sea, en cambio allí al pobro de Puente Pumar le suministraron una soberana. Allí porque toque las campanas ningún Pedro Pendanga, no lo dan de platos haciéndole guardar unos días cama por muy Pendanga que sea. Allí no atraviesan los carros en los caminos porque pesen indianos, aunque estés vayan a Uzuaya. Allí no destruyen los pretilos de las carreteras ni las tablas indicadoras; fíjate en la del empalme de Polaciones que a pesar de ser de hierro esta hecha

cisco a cantazos, tiros, etc., que ya no sirve para su objeto.  
LEOPOLDO DE HOYOS  
14-5-1913.  
(Continuará)

AL YUELO

Mañana domingo se celebrará en el pueblo de Armañó la inauguración de la Iglesia parroquial construida de nueva planta con la suma legada por el que fué vecino de dicho pueblo don Cipriano Caloca. A las diez de la mañana se celebrará misa solemne con sermón a cargo de un Padre pasionista de Santander, quien predicará nuevamente en la festividad de la tarde.

A propósito del nuevo templo hemos de rectificar un noticia a él referente que publicamos en nuestro número del día 2 del actual. Por un error de información dijo entonces nuestro corresponsal en Cillorigo que la colocación del retablo del altar mayor sufriría un aplazamiento por haberse padecido una confusión en las medidas tomadas y precisarse una reforma. Lo cierto es que el retablo no se recibirá hasta Octubre, según el compromiso contraído por la casa constructora al aceptar el encargo y que en el interín se colocará un altar provisional. Conste así.

Acompañadas de su padre, el coronel de Artillería y notable escritor don Juan Arzadun, regresaron a Suances las simpáticas señoritas Elena y María Arzadun.

Se encuentran pasando unos días en Santander el acaudalado propietario de Frama don Cesario Gómez de Bedoya, su distinguida esposa y su bella sobrina Remigia del Cerro.

En Castro se han celebrado desde el domingo al miércoles últimos, ambos inclusive, solemnes cultos dirigidos por el R. P. Soto, de la Compañía de Jesús, para la obtención del Jubileo concedido por el Pontífice en conmemoración de la paz de Constantino. El último de los citados días hubo comunión general, que recibió el pueblo en masa.

Los precios que rigieron en el mercado del Lunes fueron los siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Trigo, Maíz, Garbanzos, Alubias, Habas, Patatas, Huevo, Manteca.

ALBUM POETICO

En un abanico

Vamos a separarnos: Juntos están tu corazón y el mío; mas quiero que en la ausencia Sea el lazo de unión este abanico.

Si al agitar el aire Llegan vagos rumores a tu oído Será que yo te llamo Y toda el alma con mi amor te envío.

Y al al aire que agitas Hace en tu labio imperceptible ruido Será que cariñosos Se acercan a besarte mis suspiros.

Ricardo Sepúlveda

Las romerías de ayer

Ayer festividad de la Asunción de Nuestra Señora se celebraron animadísimas Romerías en gran número de pueblos de Liébana. En Espinama, Osegays, Mogrovejo, y Turieno de Valdebaró, Leronés y Valdeprado de Pesaguero, en Ferroso de Cabezón, Bada, Vejo, y Barago de Carceda, en Bedoya, Tama de Cillorigo.

En todas se derrochó alegría y buen humor y los invitados hicieron los debidos honores a las abundantes provisiones de todas clases que la generosa hospitalidad de los del pueblo tenían preparados para obsequiar a los forasteros.

El vino de Liébana que antes circulaba en estos días en las pansudas jarras de mano en mano y se trasegaba en cantidades fabulosas a las sedientas fauces de los bebedores, ha sido ahora sustituido por unos vinos, si así pueden llamarse, que al segundo vaso trastornan las cabezas mas seguras. Con esto no hay para que de

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

Table with 2 columns: Subscription price and Funeral prices. Subscription prices are listed by region (Liébana, rest of Spain, foreign). Funeral prices are listed by plan (entire, half, etc.).

Tarifa de anuncios

Table with 3 columns: Line length, Rate per year, and Rate per insertion. Rates are provided for different line lengths (10 lines, 5 lines) and for different durations (quarter, octavo, diez y seisavo).



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de Agosto a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor  
**REINA MARIA CRISTINA**

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pta. 25, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 200, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

Admitiendo pasaje y carga

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde

El 30 de Julio saldrá de Santander el vapor *Cataluña*, admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz vapor de cuatro velas *Victoria Eugenia* de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 300 pesetas, inclusive impuestos. Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPA.ÍA, Muelle. Teléfono número 34.

**Restaurant El Cuartelillo**

DE

**GONZALO ELIZALDE**

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con esmero y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina a Ruamenor

**SANTANDER**

**EL AGUILA**

San Francisco 30 Santander

Sucursales en las principales poblaciones

Confecciones de todas clases para señora, caballero, niña y niño

Últimas novedades en artículos de Camisería, Peletería, Zapatería, Sombrerería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Boutería, Bastones, Paraguas, etc; etc

precio fijo

Pídase el catálogo general

**GRAN SOMBRERERIA DE**

**ALFREDO RIVERO**

SUCESOR DE SOCARR

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

PEDID EL RIGO É HIGIÉNICO

**ANIS UDALLA**

Y EL SIN IGUAL

**COGNAC B. L.**

Baldomero Landa—UDALLA (SANTANDER)

**Hamburg-Amerika Linie**



**VAPORES CORREOS ALEMANES**

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERA CRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

3 de Septiembre Ipiranga

20 de Agosto Fürst Bismarck

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase mercancías, con concurrencias directas, para los puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Mejico

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

PRECIOS DE 3.ª CLASE

Vapor Fürst Bismarck Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico Pesetas 550 y 5 de impuestos

Vapor Granervald—Para Habana 195 y 18 de impuestos y para Veracruz y Tampico pesetas. 220 y 5 de impuestos.

PRECIO DE 3.ª PREFERENTE

Para Habana Pesetas 425, 11 de impuesto y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y más los impuestos.

Esta clase solo la tienen los vapores Ipiranga y Corcovado

Para informes sobre pasaje y carga dirigirse a

**CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA**

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

**HABANA Y VERACRUZ**

Por los magníficos vapores

**Espagne**

**LA NAVARRE**

Salidas de Santander todos los meses el día 22, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de octubre y 6 de Noviembre.

Servicio con Colón y Puerto Oimón y escalas por los hermosos vapores **Guadaloupe**

**Perou**

Salidas de Santander cada cuatro jueves

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela y Colombia directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.

—Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje; dirigirse a los señores

**VIAL HIJOS, MUELLE 25—SANTANDER**

**SANTOS ORDUNA**

SOBRINO DE CANDIDO LERIA

7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadisimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más eputadas fábricas nacionales y extranjeras: telas impermeables para confeccionarlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres. Casa especial para paos de billares, 7, San Francisco, 7, Santander

**JOYERIA Y PLATERIA**

Doningo Díaz Lozada

Calle San Francisco, n.º 26, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baráttimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates.—Se hacen y reforman albas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compra oro, plata, platino y piedras preciosas.

27 San Francisco, 25, SANTANDER.

**Campos Eliseos de Lérica**

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. Francisco Vidai y Codina**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

**Árboles frutales** on grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

**Vides Americanas**

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41.

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y teléfono n.º 28

Se envía el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo solicite.